ASAMBLEA DE CALDAS	OFICINA JURÍDICA	Código:	OJU-AC-01
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ADCCD43-2026	Versión:	1.0
		Fecha:	09/11/2023

FECHA:	**04 DE AGOSTO DE 2026**
CONTRATISTA:	**JULIANA ANDREA PINZÓN TABORDA**
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1053869388
CDP:	82 del 31 de julio de 2026. Rubro 21010298 "Otros servicios personales indirectos"
RP:	134 del 03 de agosto de 2026. Rubro 21010298 "Otros servicios personales indirectos"
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A
	OBJETO: APOYAR LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS MEDIANTE LA EDICIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, PARA FORTALECER LA DIVULGACIÓN DE SU LABOR INSTITUCIONAL.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)
PLAZO:	Tres (3) meses desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

El supervisor designado servidor público de la Asamblea Departamental de Caldas **LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS**, y **JULIANA ANDREA PINZÓN TABORDA** en su calidad de contratista, establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al Contrato de prestación de servicios Nro. ADCCD43-2026, el día 03 de agosto del año 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá ningún vínculo laboral con la Asamblea Departamental de Caldas, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia programación y organización.

LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Supervisor-Profesional Universitario TIC

JULIANA ANDREA PINZÓN TABORDA
CONTRATISTA- ADCCD43-2026